

ACTA DE CONSTITUCION DE COMITÉ MIXTO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

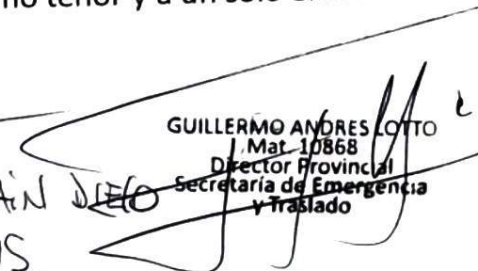
A los 25 días del mes de Noviembre de 2020 y siendo las 11 hs., en la sede de la Secretaría de Emergencia y Traslado (SET) de la ciudad de Rosario, se reúnen, por una parte, el SET representado por el Director Provincial Dr. Guillermo Lotto y por la otra parte lo hacen las siguientes representaciones sindicales: de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) seccional Rosario representada por la Secretaria General Lorena Almirón, Sindicato de Profesionales Universitarios de la Sanidad (SIPRUS) representado por su presidente Diego Ainsuain y la Asociación de Médicos de la República Argentina (AMRA) representada por su Secretario Gremial Pablo Crispo. Luego de un intercambio de opiniones, las partes deciden conformar el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo en el ámbito de la región rosario y sur.

Al efecto las partes manifiestan que dicho Comité funcionará conforme lo determinado por la ley 12913 y su decreto reglamentario 396/09, a efectos de dar tratamiento paritario a los temas o problemas que en materia de salud y seguridad se evidencien en el mencionado ámbito de aplicación.

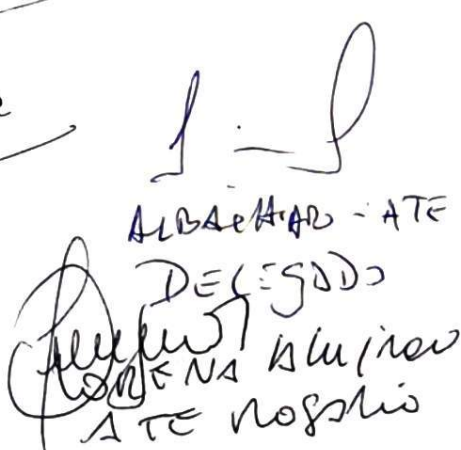
En dicho marco, las partes fijan como nueva de fecha de reunión del mismo el día 9 de diciembre a las 10 hs. en la sede del SET Rosario, donde cada una de las partes deberá nominar sus miembros y/o delegados paritarios a efectos de continuar con el tratamiento de los temas que estimen correspondientes.

No siendo para más y siendo y leída y ratificada por las partes, se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


AINSUAÍN DIEGO
SIPRUS


GUILLERMO ANDRES LOTTO
Mat. 10868
Director Provincial
Secretaría de Emergencia
y Traslado


PABLO CRISPO
AMRA


ALBA ALMIRON - ATE
DELEGADO
LORENA ALMIRON
ATE ROSARIO